

**Palabras del Director de la Real Sociedad Económica Valenciana de Amigos del País en la conferencia del Presidente del Tribunal Supremo 25-09-2012**

Excmo Sr. Presidente del Tribunal Supremo y  
Presidente del Consejo General del Poder Judicial

Excma. Sra. Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Ilustrísimas Autoridades

Magistrados, Jueces y Fiscales de los órganos judiciales de la Comunidad Valenciana

Representantes de Asociaciones de Jueces y Fiscales en la Comunidad Valenciana.

Representantes y Profesores de las universidades de Valencia Estudi General y Politécnica de Valencia.

Señoras y Señores, Amigos y Amigas:

En nombre de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País les agradezco a todos Vds. su asistencia a este acto.

Es muy grato para todos nosotros que el

**Presidente del Tribunal Supremo y  
Presidente del Consejo General del Poder Judicial**

haya tenido la amabilidad de aceptar nuestra invitación a pronunciar una conferencia en la Sociedad Económica de Amigos del País una sociedad fundada en 1776 y, como dice el artículo primero de sus estatutos “una sociedad dedicada a promover la ilustración general y la riqueza pública”. Es decir, dedicada al progreso de la sociedad valenciana.

La Sociedad Económica de Amigos del País es una sociedad sin finalidad de lucro que viene participando desde hace muchos años en la articulación de una sociedad civil basada en valores como la libertad, la justicia, la solidaridad, la educación, la razón, la tolerancia y el respeto a las personas y a sus ideas.

Podría seguir hablándoles de la “Económica” como cariñosamente la llamamos los socios, una sociedad valenciana procedente de la ilustración con 237 años de historia que sigue activa y proyectada hacia el futuro, pero les invito a visitar nuestra página web en la que disponen de mucha información sobre nuestra historia y nuestras actividades.

Hablar de la Justicia, hoy, es hablar de un tema de la máxima trascendencia social y de la máxima actualidad. La Justicia, el Tercer Poder en la división de Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial que Montesquieu definiera y defendiera en el siglo XVIII, siglo en el que se inició un fuerte movimiento social en reconocimiento de los derechos humanos individuales y universales y que dio al traste con el Antiguo Régimen.

Quizás hoy estemos en una situación similar a la de entonces. Porque, por supuesto con grandes diferencias, quizás hoy, como entonces, estemos asistiendo al alumbramiento de un mundo nuevo que exigirá un nuevo orden social y político. Un nuevo sistema que todavía no sabemos como será.

En esa etapa de transición de un mundo que agoniza a un mundo que emerge, la situación real de la economía y de la sociedad española en general y valenciana en particular es, por definirla brevemente, **angustiosa y compleja** y en esta difícil situación, los ciudadanos tienen mucha esperanza puesta en la justicia a la vez que desean de ésta un mayor grado de implicación y compromiso social.

El movimiento de buena parte de jueces y magistrados exigiendo un cambio de la ley hipotecaria, o el movimiento de Jueces, fiscales y abogados estudiando llevar al Constitucional las nuevas tasas judiciales está activando la esperanza de sectores de la población que quieren confiar en la justicia, no solo como **un Poder**, sino también, como **un Servicio Público** esencial en una sociedad democrática.

### **El Presidente del Tribunal Supremo, D. Gonzalo Moliner, nos hablará, hoy, sobre “Poder Judicial y Ciudadanía”**

Antes de cederle la palabra al Presidente intervendrá D<sup>a</sup> Pilar de la Oliva, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana a la que agradecemos aceptara nuestra invitación para presentar el Currículum y trayectoria profesional de D. Gonzalo Moliner.

Tiene la palabra, pues, D<sup>a</sup> Pilar de la Oliva